

## **MESA TEMATICA 3: LA ENSEÑANZA DEL DESARROLLO RURAL EN AMERICA LATINA**

### **TRAYECTORIA Y PERSPECTIVAS DEL POSTGRADO EN DESARROLLO RURAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

**Carmen Moreno U.**<sup>1\*</sup>  
Norma Villarreal M.<sup>2\*</sup>

#### **Antecedentes.**

El Postgrado en Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela se inició en 1975, en el marco de un convenio interinstitucional entre diferentes dependencias de la UCV, la Universidad de París I y el IRAM (Francia). Sus antecedentes, sin embargo, se remontan al año 1973 cuando un pequeño grupo de profesores, pertenecientes al Departamento e Instituto de Economía Agrícola y Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía, inicio una serie de discusiones e intercambios de ideas con el propósito de impulsar un programa de Postgrado a través del cual se pudiese avanzar en el estudio de la realidad agraria del país.

La complejidad que se revelaba a finales de los años sesenta, en el mundo rural venezolano como consecuencia de la introducción de avanzadas tecnologías en los procesos productivos con creciente incorporación de capital en relación con la utilización de mano de obra asalariada, y del nuevo tipo de relaciones que se tejían con el sector agroindustrial, demandaba un análisis más profundo, que permitiese definir las vías más adecuadas para intervenir en el desarrollo económico y social del sector rural. (UCV, 1975).

Las investigaciones existentes hasta esa época, además de haber sido realizadas en ambientes geográficos muy localizados carecían, la mayoría de ellas, de los elementos conceptuales que explicasen de manera más general los fenómenos en curso. Las motivaciones que originaron las primeras discusiones se alimentaron, entonces, de estas carencias y de la convicción del grupo de profesores del Departamento de Economía Agrícola de la Facultad de Agronomía de la necesidad de participar activamente en la formación de profesionales capaces de comprender los procesos socioeconómicos y dotarlos de las herramientas necesarias para actuar en el medio rural.

---

<sup>1\*</sup> Profesora Asociado de la Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía.

<sup>2\*</sup> Consultora Postgrado Desarrollo Rural.

Vale la pena destacar que ya para esos años setenta existía la certeza de un grupo de profesores que el desarrollo rural en Venezuela no podía ser visto exclusivamente desde la perspectiva agrícola en virtud de que existían otros procesos, factores y agentes exógenos al ámbito rural que también eran determinantes en su formulación. Asimismo, se tenía claro que el desarrollo rural debía ser concebido teniendo en cuenta las particularidades ecológicas e históricas de nuestras sociedades. (UCV, 1975).

Durante los dos años de trabajo previos a la instalación del I Curso en 1975, se contó con el apoyo de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la UCV y con la asesoría del IRAM, organismo francés de cooperación técnica. (UCV, 1975).

### **La propuesta de 1975**

Como fruto del trabajo realizado entre 1973 y 1974 se creó en 1975 el I Curso de Postgrado en Desarrollo Rural, inscrito dentro del Programa de Estudios para Graduados de la Facultad de Agronomía de la UCV.

Entre sus principales objetivos, destacan: (UCV, 1975).

- Proveer a los cursantes de una sólida formación básica, con énfasis en las Ciencias Sociales, para interpretar la complejidad del proceso de desarrollo rural.
- Dotar a los participantes de las técnicas de análisis y planificación necesarias para intervenir adecuadamente en la orientación y ejecución de estrategias y políticas de desarrollo rural.
- Contribuir con las investigaciones resultantes del programa de formación al conocimiento de la problemática del medio rural del país.

El plan de estudios propuesto, proporcionaba a los cursantes los elementos teóricos necesarios para la comprensión e interpretación de los fenómenos económicos y sociales que acontecían en el país y en el medio rural en particular. Las líneas de investigación que desde sus inicios se desarrollaron apuntaban, hacia el estudio de las formas que adoptaba la modernización del campo venezolano.

Desde el primer curso, y en el transcurso de los tres siguientes, la mayor parte de las investigaciones realizadas se orientaron hacia el estudio de aspectos relacionados con las características de la mano de obra asalariada del campo, con las particularidades que asumía la relación agricultura-agroindustria (análisis de los complejos lechero, avícola, cañero...) con la mercantilización de la tierra, con el desarrollo tecnológico en la agricultura, con el mercadeo de productos agropecuarios. Asimismo, se inició una línea de investigación sobre el desarrollo histórico de la agricultura en Venezuela. Las categorías de análisis de la economía política servían de armazón teórica para el desarrollo de la mayoría de estas investigaciones.

El postgrado, por lo menos en su primera década, en lo que respecta a su trayectoria investigativa, se orientó, esencialmente, hacia el estudio y análisis del desarrollo capitalista de la agricultura venezolana. Los aspectos más directamente relacionados con el campesinado no constituyeron el centro de la reflexión.

### **Las modificaciones realizadas en 1985 al proyecto original.**

Desde 1981 comenzó a gestarse en el Departamento de Economía Agrícola y Ciencias Sociales un movimiento entre un grupo de profesores, que hasta ese entonces había permanecido un poco al margen de las actividades académicas del Postgrado, exigiendo una mayor participación en el Curso y una mayor

integración entre las tres instancias académico-administrativas vinculadas con la economía agrícola y las ciencias sociales: el Departamento, el Instituto y el Postgrado en Desarrollo Rural. Se argumentaba, además, que hasta ese momento el Postgrado había puesto el énfasis en los aspectos teórico-conceptuales, desestimando la formación de los cursantes en técnicas de planificación y análisis, asignaturas éstas, fundamentales en un Curso que pretendiese formar profesionales capacitados para el Desarrollo Rural.

Estas observaciones que fueron ganando espacio a partir del citado año 81 se materializaron en la propuesta de un nuevo programa de Postgrado en 1985. Los cambios realizados apuntaban, por una parte, hacia el logro de una mayor articulación de las asignaturas teóricas con las instrumentales por medio de la incorporación de algunos semanarios y la reformulación de los contenidos programáticos de algunas asignaturas; por otra parte, se intentaba que las investigaciones fuesen abordadas de diversas perspectivas, no sólo utilizando los enfoques marxistas. (Pacheco, 1989). La integración que se aspiraba establecer entre el Departamento y el Postgrado propiciaba, en la opinión de quienes abogaban por cambios en el proyecto original, la posibilidad de que los cursantes además de obtener una formación general en Desarrollo Rural pudiesen adquirir conocimientos más específicos en los campos de la Economía Agrícola y de la Economía de la Producción y la Administración de Fincas. La existencia de recursos profesoriales en el Departamento, formados en estas áreas de estudio, favorecía la reestructuración propuesta y la reorientación de las investigaciones hacia las temáticas planteadas. (UCV, 1981).

El balance realizado en 1989, (Pacheco, 1989) cinco años después de haberse reorganizado el Postgrado con base en las consideraciones citadas, ponía de manifiesto, entre otras cosas, que:

- Los aspectos teórico-metodológicos, elementos estructurantes del proyecto original, habían perdido importancia.
- La visión integradora de los problemas del agro, prevaleciente en el proyecto de 1975, se había abandonado.
- Las modificaciones introducidas en el pensum de estudios no habían logrado el equilibrio académico que se esperaba de la articulación propuesta entre la formación teórica y la enseñanza de técnicas administrativas y de planificación.

En resumen, los resultados del rediseño revelaban que aún no se había logrado consolidar una estructura académica con una clara orientación en cuanto a su concepción teórico-conceptual para abordar la problemática del agro.

## **La reformulación de 1992**

En un intento por superar las insuficiencias que arrastraba el Curso, se planteó, a inicio de los 90, una nueva reflexión sobre su orientación y su perfil curricular. De las discusiones realizadas en ese momento, se acordó que era necesario darle mayor coherencia y organicidad a las dos menciones que desde 1985 se perfilaban como estructurantes del Postgrado; esto es, la mención de Economía de la Producción y Administración de Fincas y la mención de Economía Agrícola.

La mención de Economía de la Producción y Administración de Fincas, entendida como fundamento en la

formación básica conceptual y metodológica del Postgrado, tenía como objetivo:

- Proporcionar a los cursantes los recursos teóricos, metodológicos e instrumentales necesarios para intervenir en los procesos de planificación y administración en las unidades de producción y áreas agrícolas, y formar investigadores en ese campo del conocimiento agrícola. (UCV, 1992).

Por su parte la mención de Economía Agrícola se reestructuraba con los siguientes objetivos (UCV, 1992):

- Profundizar en el estudio y análisis de los problemas del desarrollo rural.
- Proporcionar a los cursantes una formación en el área de la economía y las ciencias sociales suficiente como para que éstos puedan interpretar los procesos fundamentales del desarrollo de la agricultura y del desarrollo rural venezolano.

### **Situación actual y perspectivas del Postgrado en Desarrollo Rural.**

Más recientemente, ha comenzado a tomar fuerza una corriente que se sustenta en las nuevas orientaciones y enfoques para remover los factores estructurales que impiden los cambios en los espacios rurales. El debate se ha centrado en la necesidad de construir un enfoque integrado que relacione las características del medio rural, las dinámicas del sector agropecuario, las orientaciones de las políticas macroeconómicas y el reconocimiento de los distintos actores que interactúan en el espacio rural, conjugado con una ética respecto del medio ambiente y la equidad.

Frente a los enunciados anteriores, se ha considerado que la formación del Postgrado de Desarrollo Rural debe ser revisada. Esta preocupación se sustenta en presupuestos éticos sobre los compromisos que debe asumir la universidad frente a las realidades económicas y sociales del país.

En la actualidad se busca que el discurso y el contenido de la formación académica y la orientación de las líneas de investigación se abran a nuevos temas de reflexión y a nuevas modalidades de enseñanza, que faciliten a los y las profesionales del agro condiciones para avanzar en su formación.

Varias son las razones que hacen necesarios estos cambios. Se percibe que la carencia de comprensión del proceso de reestructuración rural puede llevar a una inadecuada relación entre las políticas y el medio rural. La falta de preparación de los profesionales para los cambios que se están dando en el espacio rural, dificultará la inserción de éstos en el mercado de trabajo, disminuyendo sus potencialidades de creatividad. Una falta de comprensión de las nuevas visiones puede significar una limitada sensibilización profesional para idear estrategias en los organismos responsables de la planificación y ejecución, lo que significará retrasos e ineficiencia en la puesta en práctica de los programas, lentitud de resultados y aumentos de los costos para toda la sociedad.

Se aspira construir una modalidad de formación profesional de alto nivel que recoja los nuevos retos que plantea el desarrollo rural aunando esfuerzos y sumando experiencias, que simultáneamente faciliten la actividad académica sin desmedro de la calidad.

Actualmente se trabaja en un nuevo plan de formación que integra en sus fundamentos las discusiones sobre el desarrollo rural en sus aspectos más generales y las orientaciones de los programas para el caso específico de Venezuela.

## Los nuevos enfoques del desarrollo rural

El desarrollo rural como estrategia para disminuir la pobreza<sup>2</sup> y transformar la sociedad rural actual implica cambios en las formas de abordar el problema del medio rural por el personal responsable de impulsar, ejecutar y evaluar programas y proyectos.

Se precisa de un concepto renovado de desarrollo rural que reconozca que las fronteras entre lo rural y lo urbano están borrándose y que existe una pluralidad de actores sociales, cuyos intereses deben ser reconocidos con criterios de equidad. Una formación para actuar frente a los procesos de desarrollo rural requiere una creciente y profunda interrelación en la identificación de problemas y definición de acciones. Hay que trabajar con el concepto de agricultura ampliada o el de cadenas y sistema agroalimentario y pasar de lo microeconómico y sectorial a una concepción macroeconómica; introducir la noción de agricultura sostenible o sistemas de producción sostenibles con miras al largo plazo y la investigación sobre fuentes de crecimiento de la agricultura.

La conceptualización sobre el desarrollo rural hoy día entraña un nuevo discurso que asume la pluralidad de actores sociales, incluyendo el reconocimiento de sus derechos y capacidades. Además de preocuparse por la competitividad de las unidades de producción, debe responder a consideraciones éticas, políticas y culturales de largo término tales como la equidad, la sostenibilidad, el reconocimiento de la pluralidad, la participación, lo cual significa una óptica diferente del desarrollo (Machado A., 1995),

El desarrollo rural requiere un desarrollo institucional orientado a la creación de capacidades, en donde la formación de capital humano sea relevante para el cambio en el funcionamiento del Estado, para contribuir a empoderar la sociedad civil, y para que los actores sociales participen en el diseño de propuestas, en la toma de decisiones y en el aprendizaje de las negociaciones y concertaciones.

Los avances institucionales han de desarrollarse dentro de un concepto de integralidad y de coherencia de políticas nacionales y sectoriales específicas, mediante acciones capaces de desatar procesos de avance económico, social e institucional, que involucre la formación de capital humano para conducir a la coordinación de procesos y a la formación de cadenas de dinámica social y económica.

En la **Reunión de Reflexión sobre el Agro latinoamericano** (IICA, 1998), se afirmaba que<sup>3</sup>:

*“Debería pensarse especialmente en los objetivos de volver a la inversión de capital humano, infraestructura, tecnología y sobre todo focalizar la atención en los más pobres. Por otro lado se requiere asegurar que funcionen todos los mercados: tierras, agua, crédito, riesgos productos e insumos. Se debe procurar que esos mercados funcionen bien y que intervenga no sólo el gobierno, sino que existan nuevas instituciones y organizaciones sociales que operen y participen en los mercados”* (IICA, 1998:16)

Se requiere *“incorporar, por medio de la educación una nueva visión y cultura que opere con nuevos modelos de trabajo y con nuevos valores y que consideren las nuevas relaciones rural-urbanas”* (IICA, 1998:25).

La formación universitaria y de especialización está frente al reto de modernizar el discurso sobre la economía campesina, reconocer la pluriactividad laboral y la diversidad de fuentes de ingresos que convergen en el presupuesto campesino; pasar de una visión nacional de la agricultura a una visión internacional, recuperando y recontextualizando el concepto de seguridad alimentaria y el papel de las

---

2 Con una población rural de 3.1170.000 y una PEA rural de 1.019.000, Venezuela presenta una proporción de hogares pobres que se ha incrementado en los últimos años. Para el 90 equivalía al 58,88%. Los hogares pobres no indigentes es del 20,3%; los hogares rurales en indigencia representaron el 13.9% OCEI (Censo de 1990)

3 )En esta reunión participaron el Banco Mundial, el BID, la FAO, el IFPRI, el IICA y la CEPAL, para adelantar una revisión de las políticas de desarrollo rural de las pasadas décadas.

mujeres como productoras de bienes y servicios.

El futuro escenario de formación profesional para el avance del medio rural estará signado por las necesidades de una intensificación de los procesos de integración e intercambio comercial, auxiliado por la expansión de la revolución tecnológica e informática que contribuirá a la productividad y competitividad por una mayor democratización y un creciente desarrollo e importancia del capital humano, sustentadores de una nueva generación de reformas (IICA, 1998).

Desde la perspectiva del enfoque institucional se requiere el desarrollo de sistemas de educación y formación de recursos humanos con nuevas visiones. Hay temas relevantes y novedosos que deben hacer parte de la formación y de la actividad investigativa tales como la sostenibilidad, el género, la competitividad, la descentralización y el desarrollo local, las políticas públicas y mecanismos de participación, entre otras. Particularmente es importante apoyar la promoción y creación de mecanismos de participación real y la adopción y desarrollo de nuevos conceptos e instrumentos para orientar la formulación, ejecución y evaluación de propuestas locales bajo criterios de competitividad y sostenibilidad con la perspectiva de género.

Igualmente se requiere investigar, desarrollar y profundizar metodologías de apoyo a la organización y capacitación de los y las habitantes rurales para participar en la toma de decisiones (transferencia de conocimientos a las instituciones locales y a la comunidad). Se necesita el mejoramiento y el desarrollo de nuevos organismos e instrumentos institucionales, y la generación de capacidades locales para actuar en procesos de transición. Se precisa adaptar e instrumentar nuevas categorías y herramientas de análisis para la comprensión de la problemática del medio rural, así como la investigación y el aprendizaje de estrategias y mecanismos para procesar y manejar conflictos.

### **Una Ojeada a las orientaciones del Desarrollo Rural en Venezuela**

La aplicación de las políticas macroeconómicas que se adoptaron a principios de los noventa, implicaba el cambio en el modelo de desarrollo nacional. Si bien es cierto que tales políticas han conllevado a la disminución de la inflación, también han significado un deterioro en la producción y en el empleo, con incremento de la pobreza general.

Frente a estas circunstancias adversas del entorno hay factores positivos vinculados con la expansión del comercio agrícola<sup>4</sup>, pero también hay lecciones que deben aprenderse con respecto a la reforma del Estado para orientar acciones en la producción y en el funcionamiento de los programas de desarrollo rural y para hacer más accesibles los desarrollos tecnológicos a las comunidades y lograr la reconversión de los agricultores (Llambí, 1998)<sup>5</sup>.

Circunstancias como estas son las que han llevado a los especialistas a repensar los enfoques y a proponer modificaciones significativas en las políticas y estrategias para mejorar el acceso a los mercados y poner en condiciones de competitividad a las economías. Se trataría de capacitar a los actores sociales que participan en distintos espacios de la agricultura y la ruralidad del nuevo siglo, para construir nuevas formas de relacionamiento económico y social que deben ser irradiados a través de la formación universitaria y especializada, conformando equipos que aporten elementos de análisis para la intervención del medio rural.

En la medida que Venezuela debe adoptar decisiones de política para que la agricultura responda a una visión de agricultura ampliada y pueda consolidar los mercados que ha estado abriendo, requiere propiciar esfuerzos para impulsar un desarrollo rural sostenible con equidad social y de género, profundizar los mecanismos de descentralización del Estado y de renovación de la actividad de extensión. Debe, igualmente, fomentar las nuevas formas de financiamiento agrícola e impulsar la reestructuración del sistema financiero; fortalecer las organizaciones de productores y mejorar los procesos y mecanismos de participación, concertación y negociación; apoyar el desarrollo institucional del sector y apuntalar la modernización de la gestión empresarial. Para ello, la concentración de esfuerzos en el desarrollo de líneas de capacitación y modalidades de desarrollo del capital humano resulta estratégica.

---

4 En 1989 y 90 se produjeron decrecimientos (-5.1% y -1.8%) en el PIB agrícola. En el año de 1991 creció en 3.2%. Mientras tanto el PIB total tuvo los siguientes porcentajes -8.6% en 1989, 6.5 en 1990 y 10.4% en 1991. (Informe IICA BID, tomado de BCV Informes Económicos). Venezuela se ha situado en los mercados internacionales con la exportación de productos tropicales y productos del mar. Según datos del MAC el valor de estas exportaciones agrícolas se incrementó en 10% respecto del año anterior, situándose en 600 millones de dólares. (Gutiérrez 1995, SIHCA, 1999).

5 Aunque no tenía una política expresa para el sector la liberación de tasas de interés, la eliminación del cambio diferencial impactaron los precios de los insumos y los productos agrícolas (Llambí, 1998)

En los 90 se pone en marcha el Programa Nacional de Extensión, concebido como un proceso educativo para asegurar la reconversión de las producciones campesinas hacia sistemas agrícolas sustentables y competitivos. El programa actuó complementando las economías locales y facilitando la organización y participación de los usuarios (hombres y mujeres) en el marco de procesos descentralizadores. Sin embargo, el Programa de Extensión ha enfrentado las dificultades inherentes a la escasa operatividad de la descentralización, con retraso en la transferencia tecnológica a los productores.

El Plan Agrícola 2000 propone centrarse en el desarrollo de áreas consideradas estratégicas y en determinadas producciones agrícolas. Retoma la idea proteccionista de la producción nacional y se ha propuesto un desarrollo institucional en el cual los gobiernos regionales disminuyen su participación en las decisiones. Las funciones que deben cumplir los organismos nuevos o los que reemplazan a los existentes, no están muy claras. La eliminación del Instituto Agrario Nacional y su conversión sólo en un Instituto de Tierras, más que en uno de Tierras y Desarrollo Rural, muestra que el acento de este organismo estará solo en el problema de acceso a la tierra.

Para desarrollar los recursos humanos responsables del impulso a las estrategias de desarrollo rural se ha contado con la formación impartida por el CIARA que se encargó de resolver las carencias de conocimientos específicos que presentaban los profesionales del agro en temas vinculados con los programas de desarrollo rural<sup>6</sup>.

Actualmente el CIARA mantiene la función de capacitar los recursos humanos que trabajan en desarrollo rural, y la responsabilidad de ejecutar los dos más grandes programas relacionados con el desarrollo rural que se adelantan en Venezuela con el apoyo de la cooperación financiera internacional.

## **La oferta de capacitación más reciente para el desarrollo rural**

La necesidad de actualizar el conocimiento en proyectos de desarrollo rural, suplir la falta de preparación específica de personal requerido, profundizar en materias o temas de interés relevante para el medio rural, divulgar metodologías o difundir los resultados de estudios e investigaciones aplicadas, ha viabilizado la creación de programas y actividades de capacitación. Estos se ofrecen en centros creados especialmente para ello o por instituciones educativas convencionales que adecúan programas y personal para ofrecer actividades de formación convencionales y no convencionales mediante cursos cortos con especialistas<sup>7</sup>. En el marco de actividades de extensión universitaria, las universidades contribuyen a la oferta de capacitación desde temas muy convencionales hasta otros muy especializados<sup>8</sup>.

---

6. Ella abarcó el adiestramiento en planificación física, agroeconómica, pecuaria; la promoción y organización campesina, extensión agrícola, metodología de la capacitación y derecho agrario. Durante la década de los 80 la capacitación se orientó al desarrollo comunitario y la asistencia técnica a organizaciones económicas campesinas. Durante los 90 los programas de formación buscaron dar respuesta a situaciones de política crítica, incorporando temas como género, descentralización, sostenibilidad que no tenían contraparte en la formación convencional universitaria.

7 La información del SIHCA Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola, para 1998 contiene información sobre 26 instituciones y 460 eventos realizados por distintos tipos de organismos: universidades, institutos tecnológicos universitarios, centros y fundaciones, institutos nacionales de capacitación y organizaciones sociales.

La oferta de los institutos, centros y universidades, oferta académica, se concentra en temas técnicos, ligados al proceso productivo: agrónomos, veterinarios, de transformación y procesamiento de alimentos y unos pocos ligados a los temas de sostenibilidad. Además de la formación profesional están los cursos de postgrado y los cursos cortos que van desde ocho a cuarenta horas, dirigidos a profesionales y/o productores; algunos de los cuales son conducentes a constancias y otros a diplomas en las áreas de Desarrollo Agrícola, Desarrollo Socioeconómico, Planificación, Formulación de Proyectos, Descentralización Administrativa, Agricultura Sustentable, Políticas Agrícolas e Informática. Administración de Fincas y Producción Agropecuaria; Producción y Sanidad Agropecuaria, Ecología y Medio Ambiente y Fitotecnia; Planificación y Administración de empresas agropecuarias. Los INCE ofrecen capacitación en Tecnología de Alimentos, Producción Agropecuaria, Sanidad Agropecuaria, Construcciones Rurales, Artesanía, Maquinaria Agrícola, Avicultura.

8 La Facultad de Agronomía de la UCV ofreció en 1998 cursos de capacitación en áreas de Producción Agropecuaria, Sanidad Agropecuaria, Tecnología de Alimentos, Suelos, Sistema de Información Geográfica, Educación Popular, Formulación de Proyectos, Informática, Sostenibilidad, Construcciones rurales, Fitotecnia. La Universidad del Zulia, Facultad de Agronomía ofrecía en 1998 cursos en el área de la Producción Agropecuaria, Riego, Evaluación de Proyectos y Tecnología de Alimentos; la Facultad de Veterinaria ofrecía cursos en Producción Pecuaria, Tecnología de Alimentos y Sanidad Animal. La oferta de la Universidad de Oriente se concentraba en temas sobre Sostenibilidad, Suelos, Riego, Sanidad Agropecuaria y Producción Agropecuaria, Informática y Botánica. La Universidad de Guayana ofreció Tecnología de Alimentos, Producción Agropecuaria, Promotor rural. Por su parte la UNELLEZ ofreció cursos en áreas de Sostenibilidad, Formulación de proyectos, Suelos, Riego y Drenaje, Producción Agropecuaria y Pesquera, Gerencia agropecuaria, Gestión y Desarrollo Personal. La UNET ofrecía capacitación en áreas de Cooperativismo, Desarrollo Empresarial, Informática, Sanidad Agropecuaria, Producción Agropecuaria y Pesquera; la Universidad Rómulo Gallegos concentra su oferta en actividades en el área de Tecnología de Alimentos, Mercadeo y Distribución de alimentos e Informática y finalmente la oferta de la Universidad Yacambú tuvo una oferta en áreas de Formulación de Proyectos, Participación, Cálculo Agrícolas, Métodos Estadísticos. La oferta convencional universitaria relacionadas con el desarrollo agrícola y el desarrollo está constituida por Los programas de formación del nivel superior pueden ser del orden de la Maestría, del Doctorado o la Especialización. La Facultad de Agronomía de la UCV ofrece doctorados en Ingeniería Agrícola y

## **La oferta de centros no universitarios**

Esta oferta está conformada por Centros, Fundaciones o Instituciones ligadas a organismos gubernamentales ya ONGs. Mencionaremos las actividades del Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias, (FONAIAP), la Fundación CIARA, el SIHCA que son los centros de mayor desarrollo en la actividad.

El SIHCA ofreció en 1998 capacitación en las áreas de Fortalecimiento Institucional, Planificación, Formulación y Evaluación de Proyectos, Microempresas, Extensión, Capacitación y Comunicación. En el año de 1999, el mayor número de eventos se concentró en las áreas de Extensión, Comercio, Agua y Riego, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Cadenas y Circuitos. Ofreció un curso sobre Microempresas, un evento sobre Desarrollo Curricular; uno sobre Fortalecimiento Institucional y uno sobre Desarrollo Regional. (SIHCA, 1999 Bol. 9)

Las áreas en las cuales el FONAIAP ofrece capacitación son Protección de Plantas, Producción y Protección Animal, Recursos Pesqueros, Tecnología de Alimentos, Gerencia y Metodología de Investigación Participativa.

La Fundación CIARA en 1998, dio cursos en temas relacionados con Participación campesina, Métodos y Técnicas de Comunicación, Extensión, Desarrollo Empresarial, Competitividad, Producción Agrícola, Afectación y Desafectación de tierras. La Fundación CIEPE ofrece formación en el área de Tecnología de Alimentos, Proyectos Agroindustriales, Microempresas, Tratamiento de Aguas. FUSAGRI, ofreció capacitación en Sanidad Agropecuaria, Administración de Fincas, Producción Agropecuaria y Planificación y Evaluación de Proyectos y la Red de Agroindustria Rural REDAR, en Agroindustria, Microempresas, Desarrollo Rural y Formulación de Proyectos.

## **Propuestas de Capacitación para el año 2000**

A partir de los resultados que arrojó el estudio del SIHCA (1999) sobre la “Caracterización de la demanda de Capacitación para el Desarrollo Agrícola en Venezuela” se establecieron como áreas de capacitación necesarias la Extensión Agrícola, la Gestión Agroempresarial, Métodos y Técnicas de Capacitación y Docencia, Gestión e Impacto Ambiental, Comercio y Mercadeo, Sanidad vinculada al Comercio, Competitividad, Fortalecimiento Institucional para el cambio, Análisis de Circuitos Agroalimentarios, Formulación de Políticas, Desarrollo Regional, Sistemas Agrícolas Sostenibles y Formulación y Evaluación de Proyectos. Esto dio lugar a una programación de 38 eventos de 40 horas por curso.

Aunque está en proceso de discusión, se está trabajando para concertar un convenio entre la Universidad Nacional Abierta y la Fundación CIARA para un programa de formación y especialización en Desarrollo Rural bajo la modalidad a distancia. La estimación de demanda potencial se basa en los 400 funcionarios del CIARA que laboran dispersos en todo el país. Esta modalidad se apoya en la experiencia de un Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural para América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional de Costa Rica.

### **El lugar de la Especialización en Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía de la UCV.**

Una primera mirada a la oferta nos muestra que el mayor número de cursos de capacitación de los centros universitarios se encuentra en las áreas de Producción Agropecuaria, Sanidad Agropecuaria, Tecnología de Alimentos, básicamente relacionadas con el proceso productivo. La capacitación que ofrecen los centros no universitarios, ONGs y Fundaciones aparecen mas diversificada. Estos centros ofrecen formación que trasciende lo puramente técnico o lo económico y exploran temas relacionados con las nuevas demandas sociales, institucionales y los requerimientos de la agricultura frente al cambio tecnológico y la apertura, tales como participación, gestión y organización, planificación regional, descentralización, sostenibilidad y comercio internacional.

Sin embargo, existen vacíos en la oferta de formación profesional sobre el desarrollo rural y sus nuevos paradigmas, se precisa fortalecer algunas áreas de formación que vienen desarrollándose. Es por esta razón que se hace la siguiente propuesta que podría

---

Ciencias Agrícolas y títulos de maestrías en Ingeniería Ambiental, Desarrollo Rural, con énfasis en Administración de Fincas y Economía Agrícola, Suelos, Botánica, Producción Animal, Agronomía, Estadística, Ingeniería Agrícola. La Universidad de Oriente tiene dentro del área de Recursos Naturales y producción Agropecuaria, un programa de formación conducente a diplomas de Maestría, en Botánica Agrícola, Edafología, Fisiología Vegetal, Mejoramiento de plantas, Producción Vegetal y un diploma de Doctorado en Agricultura Tropical ; en el área del Desarrollo Rural Sostenible una Maestría y un Doctorado en Ingeniería Agrícola.

cubrir las expectativas y necesidades de formación de alto nivel.

## Modalidad Curricular

El Programa de Especialización tendrá carácter profesionalizante y buscará propiciar conocimiento, pero sobre todo, desarrollar destrezas para resolver problemas. La formación contará con materias básicas y electivas.

El programa de Especialización apuntará a una formación que tenga en cuenta las características del entorno y de los actores sociales; los aspectos conceptuales del desarrollo rural temas relevantes y materias afines y conocimiento técnico instrumental.

- El área sobre las características del entorno y de los actores sociales incluirá las siguientes asignaturas: Geografía Rural, Producción Familiar y Género.
- Los aspectos conceptuales serán abordados: Desarrollo Rural, Economía, Mercados y Circuitos Agroalimentarios, Descentralización y Desarrollo Rural.
- Para el conocimiento técnico instrumental las asignaturas serán: Sistemas de Información Geográfica, Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural, Métodos y Herramientas para la Acción, Educación Rural y Transferencia Tecnológica, Evaluación de Impactos Ambientales, Sistema de Pequeños Regadíos, Políticas de Tierra y Desarrollo Rural, Estadística Aplicada.

La Especialización se aprobará con 30 créditos; 24 en asignaturas y 6 créditos correspondientes a los seminarios y al trabajo de grado. Se ofertará un grupo de asignaturas electivas de las cuales será obligatorio seleccionar una.

El orden curricular debe elaborarse de acuerdo a una lógica de complementariedad del conocimiento y gradualidad de la reflexión. De tal manera que la secuencia de las materias que se establezca permita una interacción entre el conocimiento de la realidad del medio rural, las proposiciones conceptuales para su interpretación y el conocimiento sobre herramientas metodológicas para el diseño, validación y evaluación de propuestas de desarrollo, así como para la convocatoria y sostenibilidad de la participación social y el desarrollo de las instituciones.

Dentro de la idea de maximizar el uso de los recursos humanos y académicos existentes, dos de las electivas ofrecidas forman parte del programa actual del Postgrado de la Facultad de Agronomía: Fundamentos de los SIG, del Programa de Especialización de Geomática y Evaluación de Impactos Ambientales del Curso de Especialización en Ingeniería Agrícola.

### **El sentido de la propuesta**

La presente propuesta permite atenuar algunas de las restricciones que han venido afectando el funcionamiento del Postgrado de Desarrollo Rural tales como:

- Carencia de apoyo financiero para los becarios.
- Limitaciones de los cursantes para dedicarse de manera exclusiva a la actividad académica.
- Dificultades de personal local para atender las nuevas áreas.

Las alternativas, se enmarcan en el diseño de mecanismos y estrategias no convencionales. Se proponen tres estrategias: Una estrategia de proyección, una estrategia de flexibilización y una estrategia de alianzas.

*La estrategia de proyección:* La propuesta debe ser atractiva para proyectarla en los espacios regionales, nacionales e internacionales motivando interés y apoyo para lograr cooperación técnica y financiera.

*La estrategia de flexibilización:* Implica la adopción de modalidades flexibles del diseño curricular, así como alternativas para coordinar esfuerzos y ofrecer un programa con distribución del tiempo no convencional, manteniendo los períodos exigibles.

*La estrategia de alianzas:* Se sustenta en la necesidad de crear sinergias integrando la reflexión académica y la experiencia de trabajo de organismos de desarrollo para viabilizar una propuesta que contribuya de manera eficaz al desarrollo del medio rural venezolano.

## **El perfil de las personas para la especialización**

El programa de la Especialización que se propone estará dirigido a:

- Profesionales que trabajan en organismos públicos y en ONGs. Este personal tiene las siguientes competencias: promover proyectos de desarrollo, apoyar a grupos de habitantes del medio rural en la identificación y formulación de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida, facilitar procesos de participación y contribuir en el diseño de estrategias de coordinación.
- Responsables de la dirección, ejecución de proyectos en organismos públicos y ONGs con competencias en la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas en el sector rural.
- Responsables de la supervisión y evaluación de proyectos en el medio rural.
- Docentes de universidades e institutos universitarios cuyos campos de investigación y docencia estén directamente relacionados con el Desarrollo Rural y que quieran actualizar sus conocimientos.
- Egresados que deseen especializarse en el tema.

## **Modalidad de funcionamiento de la Especialización**

Se adoptará una modalidad que se desarrollaría en 3 cuatrimestres de 14 semanas cada uno y operaría los fines de semana. Los cursantes podrían tomar las asignaturas y obtendrían el certificado de la Especialidad. Igualmente, los alumnos matriculados podrían solicitar convalidación de materias justificando cursos siempre y cuando puedan acreditar un número de horas requeridas en un tema equivalente. El cursante puede matricularse en una materia y tener un certificado de aprobación.

Se tiene previsto programar cursos intensivos en caso de que se requiera concentrar en un determinado tiempo la participación de un especialista nacional o internacional en un área estratégica de la formación. Ello también posibilitaría la inscripción independiente de asignaturas, que puede convenir a los organismos y a los propios funcionarios pues reduce considerablemente el tiempo de estudios. Esta modalidad presenta un alto grado de flexibilidad. Su principal ventaja es que permite a los cursantes que trabajan mantener su empleo.

Para la puesta en práctica del programa de formación se crearán alianzas para hacer uso de los recursos existentes. Así se pueden lograr acuerdos entre centros universitarios o centros de capacitación siempre que existan convenios previos.

Las experiencias conjuntas de formación pueden consolidar proyectos investigativos de grupo o con participación de varias instituciones. La consolidación de este trabajo colectivo puede facilitar la creación de un espacio para un Laboratorio sobre Desarrollo Rural, a partir del cual se puedan crear líneas de investigación que den lugar a la convocatoria de eventos de reflexión a escalas regional, nacional e internacional.

## **Bibliografía**

- Aray de Jiménez Vilma (1996) *Las Mujeres productoras de alimentos en Venezuela. Diagnóstico y Políticas*. Convenio IICA-BID, Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe, San José Costa Rica.
- Escudero, G., Pensado, M. (1998) “Reunión de Reflexión sobre el Agro Latinoamericano”, *COMUNICA* Año 3, N° 9, pp 5-37.
- Gutiérrez Alejandro (1995) *La Agricultura Venezolana durante el periodo de Ajustes*, Fundación Polar Área Economía AgroAlimentaria. Caracas.
- Llambí Luis (1998) *La reforma del Estado Venezolano, el Sector Público Agrícola y el Proceso de Descentralización*, Fundación Polar, IVIC, CONICIT. Caracas.
- Machado, Absalón (1995) “Cambio Institucional y Desarrollo Rural,” en: Pontificia Universidad Javeriana, *Memorias del Seminario Taller Internacional: El Desarrollo Rural en América Latina hacia el Siglo XXI*. Santa Fe de Bogotá.
- Machado Ezequiel, (1995) “Hacia una nueva estrategia para el desarrollo rural en América Latina y el Caribe”, en: Pontificia Universidad Javeriana, *Memorias del Seminario Taller Internacional: El Desarrollo Rural en América Latina, hacia el Siglo XXI*. Santa Fe de Bogotá.
- Ministerio de Agricultura y Cría (1997) *Anuario Estadístico*, Dirección General Sectorial de Planificación y Políticas. Caracas.
- Ministerio de Desarrollo y Comercio, (2000) *Plan Agrícola 2.000* Caracas (Versión Preliminar).
- Pacheco, G. (1989). Informe de Evaluación del Postgrado en Desarrollo Rural. II Jornadas de Análisis de los Postgrados de la Facultad de Agronomía. UCV. Facultad de Agronomía, Comisión de Estudios de Postgrado, Postgrado en Desarrollo Rural.
- Perozo, M., García B. (1999) “Estudio sobre la caracterización de la Demanda de Capacitación para el Desarrollo Agrícola de Venezuela”, SIHCA, IICA, Ministerio de Agricultura y Cría, Caracas.
- SIHCA (1999) **Programa de** Curso para el año 2000, Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1998) Catálogo Nacional. Oferta de Capacitación para el Desarrollo Agrícola. Editorial Fundación CIARA. Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1999) SIHCA Año 3-3 N° 9 Septiembre - Diciembre.
- Universidad Central de Venezuela (UCV) (1992). Elementos de Propuesta Preliminar para la Reformulación del Pensum del Postgrado en Desarrollo Rural (Borrador para la discusión interna). UCV. Facultad de Agronomía, Comisión de Estudios de Postgrado, Postgrado en Desarrollo Rural. Maracay.
- \_\_\_\_\_ (1981). Informe sobre el Curso de Postgrado en Desarrollo Rural.

Jornadas de Análisis y Rediseño de los Estudios de Postgrado. UCV. Facultad de Agronomía, Comisión de Estudios para Graduados, Curso de Postgrado en Desarrollo Rural.

Maracay.

---

(1975). Programa de Postgrado en Desarrollo Rural. UCV. Facultad de Agronomía, Comisión de Estudios para Graduados, Departamento de Economía Agrícola y Ciencias Sociales. Maracay.

Universidad Nacional de Costa Rica (sf) Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural para América Latina y El Caribe. Promoción 2000-2002.